

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

Segundo período de sesiones ordinario
de la Junta Ejecutiva

Roma, 7-11 de noviembre de 2005

PROYECTOS QUE REQUIEREN LA APROBACIÓN DE LA JUNTA EJECUTIVA

Tema 8 del programa

Para aprobación

S

Distribución: GENERAL
WFP/EB.2/2005/8-B/1
30 septiembre 2005
ORIGINAL: INGLÉS

OPERACIÓN PROLONGADA DE SOCORRO Y RECUPERACIÓN – AFGANISTÁN 10427.0

Socorro y rehabilitación posteriores al conflicto en la República Islámica del Afganistán

Número de beneficiarios*	6.597.000 (47% mujeres)
1° año (1° de enero – 31 de diciembre de 2006)	3.316.000
2° año (1° de enero – 31 de diciembre de 2007)	3.434.000
3° año (1° de enero – 31 de diciembre de 2008)	3.747.000
Duración del proyecto	Tres años (1° de enero de 2006 – 31 de diciembre de 2008)
Cantidad de alimentos del PMA	520.180 toneladas
Costo (dólares EE.UU.)	
Costo total de los alimentos	172.592.240
Costo total para el PMA	360.208.291

* Cuando los beneficiarios difieren en el 1°, 2° y 3° año, se han sumado para los tres años. Para evitar la doble contabilización, cuando los beneficiarios son los mismos en el 1°, 2° y 3° año, se han contado una sola vez.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, de ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Director Regional, ODC: Sr. A. Abdulla tel.: 066513-2605

Oficial Superior de Enlace, ODC: Sra. N. Walters tel.: 066513-2800

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjense a la Sra. C. Panlilio, Auxiliar Administrativa de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2645).



RESUMEN

Tras 23 años de conflicto, el Afganistán hace frente a numerosas dificultades. No obstante los avances positivos realizados en los últimos tres años, la pobreza y la inseguridad alimentaria todavía están muy difundidas; los indicadores de la salud figuran entre los peores del mundo; muchos niños en edad escolar no asisten a la escuela y el nivel de escolarización de las niñas es particularmente bajo.

La operación prolongada de socorro y recuperación 10233.0, en curso de abril de 2003 a diciembre de 2005, contribuyó a la pronta recuperación y reconstrucción del país, y se centró en los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria familiar de 9 millones de beneficiarios. La presente operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) está en consonancia con las prioridades del Gobierno y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo; su objetivo es aumentar la seguridad alimentaria y mejorar el capital humano y productivo en las zonas remotas aquejadas de inseguridad alimentaria, con un interés especial por las mujeres y los niños vulnerables. Sus actividades contribuirán al logro de los Objetivos estratégicos 1, 2, 3, 4 y 5, y de los siete primeros objetivos de desarrollo del Milenio.

La OPSR prestará asistencia a 6,6 millones de afganos que viven en zonas aquejadas de inseguridad alimentaria mediante la ejecución de varias actividades, entre ellas proyectos de alimentos por trabajo, alimentos para la capacitación y alimentos para la educación, en asociación con el Gobierno, las organizaciones no gubernamentales y la población local. Los grupos beneficiarios son los hogares pobres que padecen inseguridad alimentaria, las personas desplazadas internamente, los enfermos de tuberculosis y sus familiares, las víctimas de las catástrofes naturales, los niños en edad escolar, los maestros y las personas analfabetas. Un parte importante será el fomento de la capacidad de las contrapartes gubernamentales.

La OPSR ampliará los programas conjuntos y la programación conjunta con los organismos asociados de las Naciones Unidas bajo la dirección del Gobierno.

PROYECTO DE DECISIÓN*

La Junta aprueba la OPSR 10427.0 relativa al Afganistán, “Socorro y rehabilitación posteriores al conflicto en la República Islámica del Afganistán” (WFP/EB.2/2005/8-B/1).

* Se trata de un proyecto de decisión. Si se desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento de Decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.



CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

Contexto y análisis de la situación

1. Tras 23 años de conflicto, el Afganistán hace frente a numerosas dificultades políticas, administrativas, socioeconómicas y de seguridad. Los esfuerzos del Gobierno, asociados al apoyo internacional político, financiero y militar, han acrecentado la seguridad e impulsado el crecimiento económico, restablecido la administración pública, aumentado la matrícula escolar y mejorado los servicios sanitarios; 2,5 millones de refugiados y 600.000 personas desplazadas internamente (PDI) han retornado; existe una nueva constitución, se ha elegido a un Presidente, y en septiembre de 2005 tendrán lugar las elecciones parlamentarias.
2. La operación prolongada de socorro y recuperación (OPSR) 10233.0, en curso de abril de 2003 a diciembre de 2005, contribuyó considerablemente a la pronta recuperación y reconstrucción del país, y se centró en los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria familiar de 9 millones de beneficiarios.
3. No obstante los progresos realizados, el Afganistán es uno de los países más pobres del mundo en cuanto a ingreso per cápita e indicadores sociales: la mitad de los 23,8 millones¹ de habitantes vive por debajo de la línea de pobreza; el producto interno bruto (PIB) por habitante es de 300 dólares EE.UU.²
4. El acceso a los servicios sanitarios ha mejorado, pero éstos son insuficientes y su alcance se limita a las ciudades. La esperanza de vida al nacer ha aumentado ligeramente con respecto a 1990 (44,5 años para los hombres y 44 para las mujeres), pero muchos indicadores de salud siguen figurando entre los peores del mundo, entre ellos la mortalidad infantil, a saber, 115 fallecimientos por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad materna, a saber, 1.600 fallecimientos por cada 100.000 nacidos;³ el 54% de los niños menores de cinco años padecen retrasos del crecimiento, y el 6,7%, de emaciación.⁴
5. Las carencias de micronutrientes se han generalizado entre la población: la primera encuesta nacional sobre nutrición realizada en 2004⁵ reveló que las carencias de yodo y de hierro eran uno de los principales problemas de salud pública; el 72% de los niños menores de cinco años tenía carencias de hierro frente al 48% de las mujeres y el 18% de los hombres; el 51% de los niños de 7 a 11 años de edad tenía niveles muy bajos de yodo en la orina,⁶ lo cual, asociado a la escasa difusión de sal yodada, indica que la carencia de yodo afecta a toda la población. La anemia afectaba al 38% de los niños menores de cinco años

¹ UNICEF/OCE. 2003. Estimación de la encuesta basada en indicadores múltiples. Las estimaciones de la población varían considerablemente porque no se ha realizado un censo.

² Incluye los ingresos del cultivo de la adormidera. Banco Mundial. 2004. *Afghanistan: State Building, Sustaining Growth, and Reducing Poverty, A Country Economic Report*. Washington DC.

³ UNICEF/OCE. 2003. *Moving Beyond Two Decades of War: Progress of Provinces*. Encuesta basada en indicadores múltiples. Kabul.

⁴ UNICEF/Ministerio de Salud. 2005. *Summary report of the National Nutrition Survey, Afghanistan 2004*. Proyecto de informe.

⁵ Mayo de 2005, Ministerio de Salud, UNICEF, CDC: Primera encuesta nacional.

⁶ Los resultados no son representativos de todo el país porque el indicador de carencia de hierro no fue incluido en todas las muestras.



y al 25% de las mujeres. Hay 400.000 enfermos de tuberculosis y se estima que cada año aparecen 72.000 nuevos casos; todos los años mueren 15.000 personas a causa de la tuberculosis, de las cuales el 83% son mujeres.⁷

6. La evolución negativa de la educación retrocedió en 2002, pues el número de alumnos en los grados 1 a 12 ascendió a 3 millones; pero un tercio de la población escolar no asiste a la escuela; la tasa de matrícula de las niñas no es sino del 30%. Existe una escasez de servicios adecuados y maestros cualificados, especialmente mujeres, debido a los limitados servicios de capacitación y los bajos sueldos. La tasa de alfabetización de adultos es del 43% en el caso de los hombres y del 14% en el de las mujeres.⁸
7. La agricultura, incluidos los cultivos ilícitos, es el sostén de la población y representa el 73% del PIB.⁹ Las perspectivas de la cosecha de cereales de 2005 son buenas. Aunque no se puede descartar la posibilidad de que se produzca alguna que otra sequía, la mejora de las condiciones meteorológicas y el resurgimiento de la agricultura deberían determinar un aumento de la producción y los ingresos y, por tanto, una disminución gradual de las necesidades de ayuda alimentaria. Los déficit de producción futuros se cubrirán con las importaciones.¹⁰
8. La degradación del medio ambiente es un problema urgente: la guerra, el pastoreo irresponsable, la pérdida de pastizales, la tala ilícita de árboles y la interrupción prolongada de los programas de conservación han reducido la vegetación a menos del 1,5%, y han contribuido a la degradación de la tierra y la pérdida de humedad de los suelos, con consecuencias negativas para la agricultura.
9. Según la evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad de 2003,¹¹ 3,5 millones de afganos viven en condiciones de pobreza extrema e inseguridad alimentaria crónica, otros 3 millones padecen de inseguridad alimentaria estacional. Se trata, en su mayor parte, de agricultores con pocas tierras o que carecen completamente de ellas, faltos de activos y que se ganan el sustento como jornaleros. La inseguridad alimentaria favorece la adopción de estrategias de supervivencia negativas, tales como la reducción del consumo de alimentos, la acumulación de deudas, el retiro de los hijos de la escuela, el trabajo infantil, los matrimonios precoces de las hijas y la emigración para salir de apuros.
10. Todos los años, alrededor de 400.000 personas resultan gravemente afectadas por las catástrofes naturales; 150.000 PDI que perdieron sus medios de subsistencia en los años de conflicto, entra las cuales figuran muchos *kuchis* (pastores nómades), siguen viviendo en campamentos localizados en el sur del país.

⁷ PNUD. 2004. Informe sobre el Desarrollo Humano relativo al Afganistán, 2004.

⁸ Véase la nota a pie de página 3.

⁹ Banco Mundial. 2004. *Afghanistan: State Building, Sustaining Growth, and Reducing Poverty, A Country Economic Report*. Washington DC.

¹⁰ Las necesidades medias anuales de consumo para 2000/01-2004/05 se estiman en 4.900.000 toneladas de cereales, con una producción nacional media estimada en 3.200.000 toneladas (66%). Las importaciones ascienden a 1.000.000 de toneladas, lo que da lugar a un déficit nacional de 700.000 toneladas. La ayuda alimentaria exterior contribuye, como máximo, con 300.000 toneladas anuales, es decir, el 6% de las necesidades de consumo.

¹¹ La evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad de 2004 corroboró los resultados de la de 2003. La evaluación de 2005 abarcó asimismo las zonas urbanas y sus resultados están procesándose.



Políticas y programas gubernamentales de recuperación

11. Después de la elaboración del Marco Nacional de Desarrollo en 2002, en 2004 el Gobierno expuso su visión estratégica en el documento “Asegurar el Futuro del Afganistán: Logros y Camino por Recorrer”, en el que se hacía hincapié en el fortalecimiento del Estado, la seguridad, el crecimiento impulsado por el sector privado, el desarrollo humano y el progreso político y social. El principal objetivo nacional es el crecimiento económico y la reducción de la pobreza, y a estos efectos, el Gobierno, con el apoyo del Banco Mundial, está elaborando una Estrategia Nacional de Desarrollo; la estrategia provisional debería de darse a conocer en octubre de 2005 y, la definitiva, en 2006.
12. Inspirados por los compromisos del Gobierno de mejorar la prestación de los servicios sociales y reducir la pobreza, los programas de inversión pública previstos en el presupuesto nacional de desarrollo para el período de marzo de 2005 a marzo de 2008 ofrecen estrategias para diferentes sectores y promueven los programas de apoyo social.
13. El programa de protección social y de los medios de subsistencia, destinado a “habilitar a los pobres y las personas más vulnerables y prestarles apoyo”, comprende programas de protección social basados en la transferencia de efectivo¹² y la asistencia alimentaria,¹³ de rehabilitación de la infraestructura rural, de desarrollo basado en la comunidad y de promoción de los medios de subsistencia.
14. El programa de salud y nutrición, elaborado en el marco de la Política Sanitaria Nacional para 2005-2009, da prioridad a: i) la reducción de la mortalidad entre las mujeres y los niños; ii) la reducción de la incidencia de las enfermedades transmisibles; y iii) la mejora del estado nutricional. El Ministerio de Salud acelerará la puesta en marcha de servicios sanitarios básicos.
15. El programa de educación y formación profesional se propone aumentar el acceso a la educación básica mediante el desarrollo de la infraestructura, el aumento de las tasas de terminación del ciclo de estudios, la mejora de la calidad de la educación a través de la formación de maestros, la reforma del plan de estudios, el suministro de materiales escolares y el ofrecimiento de mayores oportunidades para la educación no oficial y la alfabetización.
16. El Gobierno hace hincapié en el fomento de la capacidad y la elaboración de políticas como condiciones previas para lograr los objetivos de los programas.

Justificación

17. Las condiciones, aunque frágiles, de mayor paz y estabilidad y la existencia de un Gobierno legítimo decidido a promover la recuperación y la reconstrucción, crean las condiciones para que el PMA refuerce su apoyo a los objetivos nacionales y facilite el desarrollo. La OPSR prevé la ejecución de actividades de socorro y recuperación para tratar de subsanar las carencias en materia de salud, educación, medio ambiente y medios de subsistencia de las zonas remotas aquejadas de inseguridad alimentaria, muchas de las cuales se están recuperando aún de años de guerra y de decaimiento socioeconómico.

¹² El Programa Nacional de Solidaridad, que financia los consejos de desarrollo comunitario, y el Programa nacional de creación de empleo de emergencia.

¹³ La OPSR actual.



ESTRATEGIA DE RECUPERACIÓN

18. El PMA apoyará la estrategia del Gobierno para reducir la vulnerabilidad a las crisis y aumentar el capital humano y productivo en las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria, con arreglo al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF)¹⁴ para 2006-2008.
19. El supuesto implícito es que aumentarán las inversiones de capital y los programas de empleo y bienestar social basados en la transferencia de efectivo. Durante la OPSR 10427.0, el PMA volverá a evaluar las intervenciones alimentarias y las ajustará en consecuencia.

Necesidades de los beneficiarios

20. La OPSR 10427.0 atenderá las necesidades básicas de los siguientes grupos de beneficiarios, seleccionados a través de las reuniones de las partes interesadas y las evaluaciones de las necesidades:
 - los hogares afectados por la pobreza crónica en zonas muy expuestas a la inseguridad alimentaria y con un reducido acceso estacional a los mercados;
 - las personas pobres y aquejadas de inseguridad alimentaria que carecen de conocimientos técnicos y no saben leer o escribir;
 - las PDI;
 - los niños en edad escolar de las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria;
 - los maestros, especialmente mujeres, de las zonas remotas;
 - los enfermos de tuberculosis y sus familiares; y
 - las comunidades afectadas por catástrofes naturales.

Función de la ayuda alimentaria

21. La ayuda alimentaria, a través de actividades de alimentos por trabajo (APT) y alimentos para la capacitación (APC), transferirá ingresos y ofrecerá una red de protección a las personas muy pobres, mientras contribuye a la rehabilitación y la creación de activos físicos y a la enseñanza de oficios con buena salida de mercado.
22. Los alimentos mitigarán el hambre a corto plazo y ofrecerán incentivos para aumentar la escolarización y la asistencia a las escuelas, sobre todo de las niñas y los maestros (especialmente mujeres), y promover la alfabetización y la preparación para la vida práctica de los participantes seleccionados.
23. La ayuda alimentaria contribuirá a mejorar el estado nutricional de los enfermos de tuberculosis y sus familiares y, al mismo tiempo, les ofrecerá un aliciente para que soliciten y sigan el tratamiento.
24. La ayuda alimentaria mejorará la capacidad de los hogares vulnerables de hacer frente a las crisis y atender sus necesidades alimentarias durante y después de una catástrofe.
25. Se atribuirá particular importancia al fomento de la capacidad de las comunidades y de la contraparte, y a los vínculos con las estrategias nacionales.

¹⁴ El equipo de las Naciones Unidas en el país realizó una evaluación común del país en 2004 y terminó el UNDAF en abril de 2005.



Enfoques del programa

26. En los planos nacional, provincial y distrital, el Gobierno, el PMA y las demás partes interesadas se sirven de la evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad, las encuestas basadas en indicadores múltiples y otros instrumentos para seleccionar las zonas y grupos más necesitados de ayuda alimentaria y ponerse de acuerdo sobre las prioridades y las intervenciones, con arreglo a lo indicado en el Marco Nacional de Desarrollo, el UNDAF y la OPSR 10427.0. Por ejemplo, los datos de la evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad sobre los hogares indican que la pobreza afecta en mayor medida a los hogares i) con personas discapacitadas; ii) encabezados por una mujer; iii) que carecen de tierras; y iv) que explotan tierras de secano.
27. A nivel de comunidades y beneficiarios, se recurre a las evaluaciones y entrevistas para determinar las necesidades y actividades más urgentes con objeto de garantizar que se dé prioridad a los más necesitados y, de este modo, aumentar el impacto de los escasos recursos. La OPSR 10427.0 promoverá, a través de los consejos de desarrollo comunitario (CDC), la participación de las comunidades en la identificación de las necesidades prioritarias, la selección de los hogares vulnerables y el diseño de proyectos que puedan dispensar beneficios mensurables y duraderos y garantizar que su propiedad quede en manos de los beneficiarios.
28. Las alianzas para los programas conjuntos y la programación conjunta dirigidas por el Gobierno se ampliarán con respecto a las existentes actualmente con organismos como la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán (UNAMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).
29. Las actividades de APT y APC beneficiarán todos los años a un 20% de las personas muy pobres aquejadas de inseguridad alimentaria crónica y se concentrarán en los distritos remotos expuestos a inseguridad alimentaria, en los que la ayuda alimentaria ofrece ventajas comparativas y constituye un incentivo para las actividades comunitarias. Las raciones de llevar a casa del programa de alimentación escolar harán frente a la inseguridad alimentaria en las zonas con inviernos extremos y sin acceso a los mercados. Las redes nacionales de protección social basadas en la transferencia de efectivo y los demás programas alimentarios se centrarán en las zonas que disponen de alimentos, y deberían de ampliarse y prestar asistencia a los hogares más pobres. Cuando los beneficiarios prefieran una combinación de alimentos y efectivo y esta combinación corresponda a las necesidades evaluadas, el PMA actuará en coordinación con los programas nacionales de infraestructura y medio ambiente.
30. Las necesidades de ayuda alimentaria se ajustarán de acuerdo con las evaluaciones periódicas de las necesidades y el seguimiento sistemático de la seguridad alimentaria; la evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad de 2003, que se actualizará en 2005, contribuirá a determinar con mayor precisión las necesidades alimentarias para 2005-2006. En las reuniones de mitad de año de las partes interesadas se examinará el impacto de la asistencia del PMA.
31. El PMA utilizará las capacidades locales para aumentar la sostenibilidad y tratar de comprar alimentos y artículos no alimentarios en el lugar. Los centros de formación profesional, apoyados por las actividades de APC, se utilizarán como microempresas y proporcionarán insumos para apoyar las actividades de APT, mientras satisfacen la demanda comercial.



32. Se seguirán fomentando la capacidad de las instituciones y comunidades. Además, el PMA contribuirá con las principales iniciativas de salud pública mediante el tratamiento antiparasitario de los niños en las escuelas y el enriquecimiento de la harina de trigo, y se asociará con el UNICEF y la OMS para establecer laboratorios de control de los alimentos a nivel ministerial.
33. Los compromisos ampliados del PMA relativos a la mujer continuarán aplicándose. El PMA colaborará con el Ministerio de Asuntos de la Mujer, los asociados cooperantes y las comunidades con objeto de aumentar la participación de la mujer en el diseño, selección y ejecución de los proyectos, y garantizar, de este modo, que las mujeres representen el 50% de los miembros de los comités de las aldeas.
34. En el diseño de la OPSR 10427.0 se previó realizar una evaluación de la OPSR 10233.0¹⁵ en mayo-junio de 2004.

Evaluación de los riesgos

35. La calidad de la ejecución y el seguimiento dependen de la mejora progresiva del sistema de gobierno, especialmente en el ámbito local, el fomento de la seguridad en todas las zonas y el aumento del acceso a ellas. La reanudación de los enfrentamientos o una sublevación continua retrasarán las actividades de recuperación y desarrollo.
36. Una financiación adecuada y la ampliación de la capacidad administrativa y de los programas prioritarios del Gobierno son indispensables para el logro de los objetivos nacionales y de la OPSR, porque se vinculan con los programas nacionales y de los asociados.
37. El apoyo sostenido de los donantes y la utilización del examen de los procesos operativos del PMA harán posible la compra y entrega a tiempo de los productos.

Meta y objetivos

38. La meta de la OPSR 10427.0 es aumentar la seguridad alimentaria y mejorar el capital humano y productivo de los afganos vulnerables que viven en zonas remotas y muy expuestas a la inseguridad alimentaria, prestando atención especial a las mujeres y los niños. Los objetivos están en consonancia con los Objetivos estratégicos 1, 2, 3, 4 y 5.

Objetivo Estratégico 1:

- Salvar vidas humanas en situaciones de crisis.
- Aumentar el acceso a los alimentos por parte de los grupos vulnerables afectados por condiciones meteorológicas extremas.

Objetivo Estratégico 2:

- Mejorar la capacidad de los grupos vulnerables, incluidas las PDI, de hacer frente a las crisis y atender sus necesidades alimentarias.

Objetivo Estratégico 3:

- Contribuir a la reducción sustancial del número de habitantes afectados por la tuberculosis.
- Sensibilizar a las comunidades en materia de salud y nutrición preventivas y promover su participación en esta esfera.

¹⁵ OEDE/2005/1, abril de 2004.



- Contribuir a la reducción sustancial de los casos de helmintiasis.
- Aumentar la disponibilidad de harina de trigo producida y enriquecida en el lugar para la población en general.

Objetivo Estratégico 4:

- Aumentar la matrícula y asistencia de los niños de la escuela primaria en las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria con un bajo índice de matriculación; aumentar la matrícula y asistencia de las niñas en las zonas con una pronunciada disparidad entre géneros y hacer frente al hambre a corto plazo para mejorar el aprendizaje.
- Aumentar el número de escuelas primarias.
- Mejorar la alfabetización y la preparación para la vida práctica de los adultos pobres de las zonas rurales, especialmente mujeres.

Objetivo Estratégico 5:

- Aumentar las capacidades del Gobierno, las contrapartes no gubernamentales y las comunidades para determinar las necesidades alimentarias, elaborar estrategias y aplicar programas basados en la ayuda alimentaria.

PLAN DE EJECUCIÓN POR COMPONENTES

Componentes principales del programa

39. La OPSR 10427.0 tiene dos componentes principales: A) un componente de socorro, que prevé la prestación de ayuda alimentaria de emergencia y de asistencia a las PDI, y B) un componente de recuperación, que comprende dos subcomponentes: i) medios de subsistencia sostenibles y recursos ambientales y naturales, y ii) educación y salud.¹⁶ Las actividades de socorro se destinarán al 7% de los beneficiarios; las de recuperación, al 93%.

Componente A: Socorro

⇒ *Ayuda alimentaria de emergencia*

40. La OPSR 10427.0 dispone de una reserva anual para imprevistos para prestar asistencia a 120.000 personas (20.000 hogares) durante dos meses en el caso de una catástrofe. Los recursos asignados a las demás actividades se destinarán a las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria y propensas a catástrofes mediante el suministro de raciones familiares para llevar a casa con objeto de ampliar la red de seguridad alimentaria a otros hogares afectados por catástrofes. Para garantizar el acceso sostenido a los alimentos, se establecerá por adelantado un depósito de reserva de alimentos en las zonas inaccesibles e incomunicadas por la nieve durante el invierno. De ser necesario, y con sujeción a la disponibilidad de recursos, el PMA extenderá sus actividades de APT y APC a las intervenciones de emergencia.
41. La asistencia de emergencia disminuirá en la medida en que los programas nacionales se amplíen y las comunidades estén en condiciones de hacer frente a las catástrofes recurrentes. El apoyo prestado por el PMA y otros asociados mejorará la capacidad de respuesta del Departamento de Preparación para casos de Catástrofes y de la Sociedad

¹⁶ Esferas prioritarias de intervención del UNDAF.



Nacional de la Media Luna Roja. Se exhortará al Gobierno que siga aumentando las consignaciones para la asistencia de socorro en situaciones de urgencia en su presupuesto ordinario.

⇒ *Asistencia a las PDI*

42. En 2005, el PMA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) prestaron asistencia de socorro a 120.000 PDI instaladas en campamentos. Como parte del plan nacional para facilitar el retorno de las PDI, el Gobierno ha pedido la suspensión de la ayuda alimentaria en los campamentos a partir de finales de 2005 y, cuando sea posible, la inclusión de las PDI en los proyectos de capacitación y empleo. Sin embargo, las perspectivas de un pronto retorno siguen siendo escasas; el PMA tiene proyectado prestar asistencia continua a 75.000 PDI durante el primer año de la OPSR. De encontrarse soluciones duraderas antes de discontinuar el apoyo, los recursos se utilizarán para la ejecución de actividades que beneficien a las PDI.

Componente B: Recuperación

⇒ *Medios de subsistencia sostenibles y recursos ambientales y naturales*

Creación de activos comunitarios y familiares

43. Cada año, los proyectos de APT prestarán asistencia a 630.000 beneficiarios¹⁷ durante seis meses, con objeto de rehabilitar o crear activos para los hogares y las comunidades. Por término medio, los miembros aptos para el trabajo de los hogares seleccionados trabajarán 21 días al mes para poder recibir la ayuda, que hará posible cubrir el 85% de las necesidades calóricas de la familia. Los alimentos se distribuirán con arreglo a las normas laborales reconocidas. A las personas de las zonas muy expuestas a la inseguridad alimentaria que no pueden participar en las actividades de APT con empleo intensivo de mano de obra o que no tienen acceso a los alimentos, se les prestará asistencia a través de actividades de APC o mediante la distribución general de alimentos.
44. Las actividades de APT se ejecutarán en los distritos remotos aquejados de inseguridad alimentaria i) con un reducido acceso a los mercados cuando no se aplican programas de dinero por trabajo; ii) de dimensiones insuficientes para atender las necesidades comunitarias; o iii) en que los beneficiarios prefieran los alimentos o una combinación de alimentos y efectivo.
45. Ya se ha seleccionado la mayoría de las actividades de APT, entre ellas la rehabilitación de la infraestructura de carreteras y de riego, en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, el Ministerio de Rehabilitación y Desarrollo Rural, la Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas (UNOPS), el Comité de Fomento Rural de Bangladesh y otros asociados.
46. Los nuevos proyectos se diseñarán en consulta con los CDC. Para no alterar las actividades agrícolas, los planes de APT se ejecutarán principalmente durante el período de carestía que precede a la cosecha, cuando la mano de obra abunda, las condiciones meteorológicas son buenas y las necesidades de alimentos aumentan. Se han presupuestado fondos para complementar los alimentos con herramientas y materiales de construcción. Durante la recolección, no se distribuirán alimentos, a menos que sea imprescindible.

¹⁷ 105.000 participantes en la actividad de APT.



47. La protección del medio ambiente y la reforestación, previstas por la GAIN (Iniciativa Verde Afgana), combinarán actividades de APT, APC y generación sostenida de ingresos. Las actividades consisten en: i) creación de viveros y reforestación; las comunidades y las asociaciones de mujeres serán las propietarias de los viveros, y entregarán plántones a los programas escolares de adopción de árboles y los venderán en el mercado; ii) fomento de la conciencia ambiental mediante la educación, en colaboración con la FAO, el UNICEF y el Ministerio de Educación; y iii) ordenación de cuencas hidrográficas para aumentar la seguridad alimentaria. Se plantarán especies nativas al pie de los diques y embalses para reducir la erosión de los suelos y el entarquinamiento; se sembrarán setos vivos para reducir la erosión y la evaporación y aumentar la producción.
48. Para la ejecución de estas actividades ambientales, el PMA, organismo administrativo de GAIN en virtud de un acuerdo de programación conjunta de las Naciones Unidas, se asociará con los ministerios, los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales (ONG).
49. El PMA seguirá valiéndose de los ministerios, ONG y consultores locales para poner sus conocimientos técnicos a disposición de las intervenciones de APT. El equipo y los materiales se sufragarán con cargo a los otros costos operacionales directos (OCOD) y los fondos fiduciarios. Para garantizar la validez técnica de los proyectos, se mantendrán las normas mínimas de control de calidad introducidas en 2005.

⇒ *Formación profesional para el restablecimiento de los medios de subsistencia y el fomento de la capacidad*

50. La formación profesional se propone ayudar a 120.000 beneficiarios¹⁸ durante seis meses por año. Dado que por lo general la formación será a tiempo parcial, los alimentos que recibirán los cursillistas les permitirán satisfacer el 44% de sus necesidades calóricas. Las actividades mejorarán el capital productivo de las comunidades al permitir que las personas discapacitadas, los alumnos que han desertado la escuela, las viudas y otras personas aprendan oficios con buena salida de mercado y ofrezcan productos y servicios de consumo; las mujeres y las niñas representarán el 70% de los participantes.
51. Las actividades se basarán en encuestas sobre el empleo y estudios de mercado, realizados en colaboración con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el Comité de Socorro Internacional, y se centrarán inicialmente en el uso de técnicas en cascada para reforzar los conocimientos técnicos nacionales en materia de formación de instructores. Cuando sea necesario, los funcionarios gubernamentales y las ONG competentes prestarán servicios de asesoramiento técnico, control de calidad y apoyo. El personal sobre el terreno del PMA verificará la participación comunitaria en el diseño de los programas de capacitación y la selección de los beneficiarios mediante evaluaciones periódicas de las actividades de capacitación, y documentará las enseñanzas adquiridas y las mejores prácticas. Las directrices sobre el diseño, la ejecución y la evaluación de los proyectos se actualizarán en consecuencia.
52. A los cursillistas les corresponderá, como mínimo, el 50% de los ingresos obtenidos por la venta de los productos; se les alentará a ahorrar e invertir en bienes de capital cuando se gradúen. La formación profesional se coordinará con los servicios de microcrédito

¹⁸ 100.000 participantes en la actividad de APC.



proporcionados, por ejemplo, por medio del Servicio de inversión y apoyo microfinancieros del Afganistán.¹⁹

⇒ *Educación y salud*

Alimentos para la educación para mejorar la matrícula y la nutrición

53. Todos los años, 1,5 millones de niños y niñas que asistan a escuelas en distritos aquejados de inseguridad alimentaria y con indicadores de educación deficientes, recibirán raciones alimentarias. La actividad de alimentos para la educación (APE) se compone de tres subcomponentes:

- alimentación escolar *in situ*: para aumentar y mantener la escolarización y aliviar el hambre a corto plazo, 1,5 millones de niños, entre ellos 260.000 niños que asistan a escuelas comunitarias localizadas en zonas remotas, recibirán durante el año escolar una ración diaria de galletas enriquecidas;²⁰
- raciones para llevar a casa: en las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria de difícil acceso, 450.000 niños en edad escolar recibirán harina de trigo para compensar los costos de oportunidad de los hogares y mantener los niveles de matrícula y nutrición; las raciones variarán según el nivel de acceso y la inseguridad alimentaria, y los niños que vivan en zonas en que la estación invernal sea extrema recibirán 50 kilogramos de harina de trigo antes del invierno y en primavera, cuando regresen a la escuela; la entrega por adelantado de la harina de trigo por medio de las raciones para llevar a casa ofrecerá la ventaja de ampliar la red de protección alimentaria en las zonas afectadas por condiciones meteorológicas extremas y la falta de acceso a los mercados; y
- incentivos para las niñas: 400.000 niñas recibirán de cuatro a siete raciones de 3,7 kilogramos de aceite comestible cada año, según el nivel de escolarización y seguridad alimentaria a fin de aumentar y mantener la escolarización.

Construcción y rehabilitación de escuelas

54. Las escuelas comunitarias, establecidas en 2004 por el Ministerio de Educación y el UNICEF en zonas remotas carentes de escuelas, han aumentado la demanda de servicios escolares en los distritos aquejados de inseguridad alimentaria más pobres. Por el contrario, la falta de aulas, muros externos y letrinas en las escuelas han limitado la matrícula de las niñas. Para aumentar el acceso de los pobres a la educación y reducir la desigualdad entre niños y niñas, cada año se construirán 90 escuelas de bajo costo compuestas de tres aulas; las comunidades, mediante actividades de APT, rehabilitarán o ampliarán, por término medio, 120 escuelas cada año, en colaboración con el Ministerio de Educación y el UNICEF; en cada una de ellas se proporcionarán servicios de abastecimiento de agua y saneamiento y se impartirá capacitación sobre salud e higiene. Los 260.000 niños que recibirán asistencia forman parte de los beneficiarios del programa de alimentación escolar.

¹⁹ Uno de los programas nacionales prioritarios que ofrece servicios de microcrédito a las personas vulnerables, como las mujeres, los discapacitados y los trabajadores pobres.

²⁰ El año escolar dura de siete a nueve meses, según el lugar, las condiciones meteorológicas y las posibilidades de acceso.



Formación y movilización de maestros

55. Con el aumento de la escolarización, la oferta de maestros calificados se ha vuelto insuficiente, especialmente en las zonas rurales. Para aumentar el acceso a educación de calidad, el PMA apoyará la formación de 14.000 maestros por año mediante el suministro de una ración mensual de aceite comestible. Tres mil maestras de escuelas comunitarias que reciban capacitación en el servicio sobre el nuevo plan de estudios y 12.000 maestros serán los cursillistas que participarán en la formación y se trasladarán a las zonas remotas; las mujeres representarán el 70% de los beneficiarios previstos.

Alfabetización funcional

56. Para apoyar la campaña de alfabetización funcional de las Naciones Unidas delineada en el UNDAF, el PMA, cada año, prestará asistencia a 67.000²¹ personas analfabetas en las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria, de las cuales el 70% serán mujeres. Se distribuirán raciones familiares para cubrir el 44% de las necesidades calóricas durante 21 días al mes por seis meses.
57. El apoyo del PMA dependerá de las aportaciones del UNICEF, la UNESCO y el Ministerio de Educación, especialmente en lo referente a materiales y libros de texto normalizados, pruebas, dotación de personal y fomento de la capacidad. Las aptitudes de lectura y escritura se complementarán con la preparación para la vida práctica.

Educación en materia de seguridad alimentaria y huertos escolares

58. El PMA, la FAO y el UNICEF se han aliado para vincular los huertos escolares y la alimentación escolar con la educación básica en materia de seguridad alimentaria. La unión del aprendizaje en los huertos y la producción en las escuelas ofrece la posibilidad de reforzar la seguridad alimentaria de los hogares, al tiempo que promueve la educación universal. En 2004, se establecieron 13 huertos escolares experimentales; se tiene proyectado establecer otros 500 en 2005. En el marco de la OPSR 10427.0, el PMA, la FAO y el UNICEF extenderán los huertos escolares y la educación en seguridad alimentaria a 2.000 escuelas; en el nuevo plan de estudios se incluirán cursos sobre seguridad alimentaria y conciencia ambiental. La FAO proporcionará herramientas, apoyo técnico y capacitación; el UNICEF y el Ministerio de Educación elaborarán los materiales de instrucción. Las actividades se ejecutan por conducto del Ministerio, bajo la administración de los comités de huertos escolares sobre el terreno y en vinculación con la iniciativa GAIN.

Campaña de tratamiento antiparasitario

59. El PMA colaborará con el Ministerio Educación, el Ministerio de Salud Pública y el UNICEF para aplicar en las escuelas un conjunto básico de servicios sanitarios como parte de programa del UNDAF sobre escuelas saludables y salud en las escuelas. El PMA se centrará en el fomento de la capacidad de los departamentos ministeriales para planificar, aplicar y coordinar la campaña; 150 miembros del personal de los ministerios se desempeñarán como instructores encargados de la capacitación de los coordinadores escolares en 8.000 escuelas y de los servicios de enseñanza en materia de salud, nutrición y sensibilización a la vida práctica. Cada año, el UNICEF proporcionará comprimidos antiparasitarios para 5 millones de niños.

²¹ 402.000 beneficiarios por año.



Asistencia a los enfermos de tuberculosis y sus familias

60. Para compensar los costos de oportunidad de los enfermos y las personas que cuidan de ellos, evitar las deserciones y hacer que los pacientes sigan el tratamiento, cada año el PMA, en asociación con la OMS y ONG, entregará raciones familiares de alimentos a 40.000 enfermos de tuberculosis²² sometidos al régimen de tratamiento breve bajo observación directa (DOTS), en apoyo al Ministerio de Salud.

Enriquecimiento de la harina para la mejora de la salud pública

61. Se ha destacado la importancia del enriquecimiento de la harina de trigo, asociado a la educación y la diversificación de la producción, como estrategia sanitaria para reducir la gravedad de la carencia de hierro y de otros micronutrientes, especialmente entre las mujeres en edad de procrear.
62. El PMA comenzó la ejecución de un pequeño proyecto experimental de enriquecimiento de la harina en 20 molinos localizados en Kabul y Badakhshan. Como la cobertura del proyecto es limitada, el PMA promoverá el enriquecimiento de harina en gran escala en los molinos comerciales de Kabul, Herat, Mazar-i-Sharif, Kandahar y Konduz, en cooperación con el Ministerio de Salud Pública y otros asociados. Se prevé que la producción pase de 30.000 toneladas en 2006 a 300.000 toneladas en 2008. En el presupuesto de la OPSR se han previsto microalimentadores²³ y mezclas preparadas.
63. Cuando se comience a producir harina de trigo enriquecida en el país, las operaciones de molienda y enriquecimiento de la harina de trigo utilizada en las actividades ordinarias se transferirán de los países vecinos al Afganistán.
64. El Ministerio de Salud Pública introducirá las modificaciones necesarias en la legislación relativa a la actividad de enriquecimiento, y establecerá normas mínimas y un órgano de reglamentación en esta esfera; además, promoverá el enriquecimiento mediante la reducción de los aranceles impuestos a las mezclas preparadas y ofrecerá otros incentivos. El UNICEF y el PMA proporcionarán equipo de laboratorio y velarán por que el personal del Gobierno reciba capacitación sobre control de calidad.

²² 240.000 beneficiarios.

²³ Equipo para el enriquecimiento de la harina de trigo con micronutrientes.



Beneficiarios y canasta de alimentos

65. En el Cuadro 1 se indica el número previsto de beneficiarios por componente del programa.

CUADRO 1: NÚMERO TOTAL DE BENEFICIARIOS POR TIPO DE INTERVENCIÓN²⁴			
Tipo de intervención	Hombres	Mujeres	Total
Asistencia a las PDI	39 375	35 625	75 000
Asistencia de emergencia	189 000	171 000	360 000
Asistencia a los pacientes de tuberculosis	342 000	378 000	720 000
APT	1 039 500	850 500	1 890 000
Alimentación escolar (in-situ)	855 000	645 000	1 500 000
Alimentación escolar (para llevar a casa)	256 500	193 500	450 000
Alimentación escolar (incentivo a las niñas)*	0	400 000	400 000
Formación de maestros	21 000	21 000	42 000
Alfabetización funcional	570 000	630 000	1 200 000
Formación profesional	171 000	189 000	360 000
Total	3 483 375	3 113 625	6 597 000

* Para evitar la doble contabilización, no se ha incluido en el número total de beneficiarios a las niñas que reciben aceite.

66. En el Cuadro 2 se presenta la canasta de alimentos para las diferentes actividades. La molienda y el enriquecimiento de la harina de trigo se llevarán a cabo en el país o en Pakistán, con una mezcla preparada que contiene vitamina A, complejo vitamínico B, hierro y ácido fólico. El aceite vegetal se enriquecerá con vitaminas A y D; las galletas, con vitaminas A, B1, B2, C y niacina, ácido fólico, calcio, hierro y cinc. La sal comprada en el lugar es yodada.

²⁴ Véase el Anexo V.



CUADRO 2: CANASTA DE ALIMENTOS POR ACTIVIDAD						
Tipo de intervención	Harina de trigo	Aceite	Leguminosas	Sal yodada	Galletas	Kcal/ día/ persona
Asistencia a las PDI*	450	30	50	5	0	2 008
Asistencia de emergencia*	450	30	50	5	0	2 008
Asistencia a los pacientes de tuberculosis*	238	18	38	5	0	1 120
APT*	400	25	50	5	0	1 789
Alimentación escolar (in situ)	0	0	0	0	100	440
Alimentación escolar (para llevar a casa)	50-100 kg/año	0	0	0	0	n.d.
Alimentación escolar (incentivo a las niñas)	0	3 700	0	0	0	n.d.
Formación de maestros	0	3 700	0	0	0	n.d.
Alfabetización funcional*	200	15	30	5	0	933
Formación profesional*	200	15	30	5	0	933

* Tamaño medio de los hogares = 6 miembros

67. En el Cuadro 3 se indican las necesidades de alimentos totales para 6,6 millones de beneficiarios durante 36 meses.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS PARA TRES AÑOS (t)							
Tipo de intervención	Promedio de días de alimentación por año	Trigo*	Aceite	Leguminosas	Sal yodada	Galletas	Total
Asistencia a las PDI	365	12 635	821	1 369	137	0	14 962
Asistencia de emergencia	60	9 811	648	1 080	108	0	11 647
Asistencia a enfermos de tuberculosis	240	41 535	3 110	6 566	864	0	52 076
APT	126	96 152	5 954	11 907	1 191	0	115 203
Alimentación escolar (in situ)	190	0	0	0	0	85 500	85 500
Alimentación escolar (para llevar a casa)	n.d.	163 523	0	0	0	0	163 523
Alimentación escolar (incentivo a las niñas)**	n.d.	0	26 640	0	0	0	26 640
Formación de maestros	n.d.	0	1 088	0	0	0	1 088
Alfabetización funcional	126	30 554	2 268	4 536	756	0	38 114
Formación profesional	126	9 159	680	1 361	227	0	11 427
Total		363 369	41 209	26 819	3 283	85 500	520 180

* Los beneficiarios recibirán la cantidad de harina de trigo indicada en el cuadro relativo a las raciones. Sin embargo, la molienda y el enriquecimiento de la harina de trigo se harán en el Afganistán y el Pakistán. Por tanto, el PMA deberá suministrar el trigo; se ha utilizado un índice medio de extracción del 97,5% para calcular las necesidades de trigo.

** Para evitar la doble contabilización, no se ha incluido en el número total de beneficiarios a las niñas que reciben aceite.



Selección de las actividades y mecanismos de aprobación

68. Los criterios de selección variarán según los principales componentes y tipos de intervención, pero todos los proyectos deben:
 - estar en consonancia con la política y los objetivos de desarrollo nacional del Gobierno y con los objetivos, políticas y procedimientos del PMA;
 - orientarse a las zonas más aquejadas de inseguridad alimentaria y, cuando proceda, a los subgrupos más vulnerables de estas zonas;
 - ejecutarse en zonas en que la ayuda alimentaria tiene una ventaja comparativa y es la opción preferida por las personas necesitadas;
 - diseñarse, aprobarse y ejecutarse con la mayor participación comunitaria;
 - ser eficaces en función de los costos con suficientes economías de escala para justificar los costos de transferencia de la asistencia alimentaria con respecto a otras posibles intervenciones; y
 - demostrar que las comunidades y los participantes son los receptores directos de los productos de las actividades, que los productos aportarán mejoras sostenidas en la salud, la nutrición y los medios de subsistencia, y que los beneficiarios conservarán la propiedad de tales mejoras.
69. La OPSR 10427.0 incluye esferas de actividades y asociados para ejecutar estas actividades. A veces, las comunidades pueden proponer proyectos no planificados pero compatibles con la OPSR; un comité de aprobación de proyectos evaluará estas propuestas.
70. Los acuerdos de colaboración quedarán recogidos en cartas de acuerdos o memorandos de entendimiento, en los que se especificarán claramente las tareas y obligaciones, incluidas las necesidades de insumos, calendarios de ejecución, seguimiento y presentación de informes e indicadores de las realizaciones objetivas.

Disposiciones institucionales y selección de los asociados

71. En consonancia con el objetivo de las Naciones Unidas de ampliar su presencia en las esferas de la política y el desarrollo, el PMA establecerá una oficina en Kabul, seis oficinas zonales y suboficinas en lugares estratégicos. Siempre que sea posible, el PMA compartirá los locales con otros organismos de las Naciones Unidas para garantizar la eficacia en función de los costos.
72. El Ministerio de Economía será la contraparte del PMA encargada de coordinar las actividades con los ministerios competentes y con todos los sectores. Seguirán manteniéndose las conversaciones técnicas y los acuerdos operativos con los ministerios pertinentes.
73. La FAO, la UNAMA, el PNUD, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el ACNUR, el UNICEF, la UNOPS, el PMA y la OMS han seleccionado esferas para la ejecución de actividades conjuntas, especialmente en los sectores de la salud y la educación, el medio ambiente y la agricultura. Proseguirá la colaboración con las instituciones Bretton Woods para la investigación conjunta y la prestación de apoyo a la formulación de la política nacional.
74. El PMA colaborará con las ONG sin fines de lucro que tengan capacidad y experiencia en materia de trabajo en asociación, e impulsará la colaboración con organizaciones que pueden aportar un valor añadido, conocimientos especializados y fondos de contrapartida, y estén preparadas para compartir los riesgos.



Fomento de la capacidad

75. Desde 2002, el PMA ha contribuido considerablemente al fomento de la capacidad de las instituciones y comunidades y seguirá haciéndolo mediante la cesión temporal de personal y el ofrecimiento de asistencia técnica y capacitación en materia de seguridad alimentaria, análisis y cartografía de la vulnerabilidad (VAM), administración de proyectos, seguimiento y evaluación y compra de alimentos, principalmente con las contrapartes ministeriales.
76. El VAM es fundamental para la formulación de las políticas y las actividades alimentaria y no alimentarias. El PMA seguirá ayudando al Gobierno en la evaluación y el seguimiento de la seguridad alimentaria, por ejemplo a través de la evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad. En los próximos tres años, el PMA capacitará al personal de los ministerios pertinentes sobre métodos de evaluación, recopilación y gestión de datos y análisis y cartografía de la vulnerabilidad.
77. Las responsabilidades de gestión y ejecución continuarán transfiriéndose al personal del Ministerio de Educación; a estos efectos, se establecerán dependencias provinciales de coordinación de la ayuda alimentaria vinculadas con las oficinas del PMA. El PMA seguirá capacitando y cediendo personal, y prestará apoyo a los ministerios para lograr una mayor alfabetización.
78. Para aumentar la participación de las mujeres en la sociedad, el PMA ofrecerá formación y suministrará equipo para que el personal del Ministerio de Asuntos de la Mujer pueda impartir capacitación sobre alfabetización, salud y nutrición; creación de viveros para la adopción de árboles en el marco de las actividades de APT y la iniciativa GAIN, y colocación laboral de las mujeres.
79. Para promover el desarrollo del mercado de cereales y las compras locales de trigo, el PMA capacitará a los comerciantes de cereales en materia de normas de calidad, procesos de licitación y cumplimiento de contratos, y apoyará el proyecto experimental de la FAO para el almacenamiento de los cereales en silos de metal; además, promoverá la creación de un sistema nacional de información sobre el mercado de cereales, en colaboración con los ministerios, la FAO y la Comisión Europea.

Disposiciones logísticas

80. El Afganistán plantea numerosas dificultades logísticas: existen múltiples corredores, las condiciones de seguridad son inciertas y el terreno y el clima son difíciles, especialmente durante el invierno, cuando la capacidad de establecer por adelantado depósitos de reserva es fundamental para garantizar que los alimentos lleguen a las comunidades.
81. Alrededor del 50% de los alimentos llegan a los puertos del Pakistán, de donde se transportan a los centros logísticos del PMA de Quetta y Peshawar. El corredor del Irán se utiliza principalmente para el envío de las galletas. Los alimentos comprados en Kazajstán se enviarán por carretera a los centros logísticos del PMA de Termez, en Uzbekistán; las galletas destinadas al Afganistán septentrional y central también se transportan a través de Termez. Al llegar a la frontera, los productos procedentes de los centros regionales se cargan en camiones afganos con destino a los depósitos del PMA. Se examinará la posibilidad de reducir al mínimo los costos mediante el aumento de las entregas directas y la reducción del almacenamiento en los países vecinos.
82. Los camiones comerciales transportarán los alimentos desde los puertos hasta los centros logísticos y los puntos de entrega en el interior del país (PEIP). Los 160 camiones del PMA están desplegados en las oficinas zonales para aumentar el transporte comercial hacia destinos difíciles; estos camiones son fundamentales para la respuesta inmediata y para



garantizar la estabilidad de las tarifas del transporte. El PMA y los camiones comerciales transportarán los alimentos desde los PEIP hasta los puntos de distribución finales (PDF), que estarán localizados lo más cerca posible de los beneficiarios.

83. En todos los centros externos y oficinas zonales se ha instalado el sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos (COMPAS); los datos se centralizan en la oficina en el país para seguir de cerca el transporte de los productos a los beneficiarios.
84. Se seguirá colaborando con las autoridades afganas, en especial con el Ministerio de Transporte, en las esferas del almacenamiento, los contratos y tarifas de transporte y el seguimiento de los productos.
85. Las compras locales de cereales aumentarán, con sujeción a la disponibilidad de efectivo. El PMA tiene proyectado comprar 20.000 toneladas de trigo cada año a las asociaciones de agricultores; de lo contrario, efectuará la compra en el Pakistán o Kazajstán, siempre que se disponga de efectivo. La sal yodada también se comprará en el lugar.
86. El costo del transporte terrestre, almacenamiento y manipulación (TTAM) se basa en el supuesto de que el 65%²⁵ de los productos se transporte a través del Pakistán y el 20% a través del Irán; el resto se comprará en el lugar o en los países vecinos. La tarifa de TTAM ha aumentado 31 dólares por tonelada como consecuencia de los envíos a comunidades remotas, la subida de los precios de los combustibles y la mayor demanda de transporte comercial; la tarifa se ajustará cada seis meses o cuando cambien las condiciones.

Seguimiento y evaluación

87. El nuevo equipo en el país de examen de la gestión y estimación previa del PMA en el Afganistán medirá el efecto de las intervenciones y prestará apoyo a las oficinas zonales; además, con objeto de aumentar al máximo el impacto de la ayuda alimentaria, evaluará los programas, proyectos y actividades, así como las operaciones de auditoría administrativa y financiera.
88. El seguimiento y evaluación incorporará la gestión basada en los resultados (RBM) y los elementos del enfoque coordinado de seguimiento y evaluación; los productos, los efectos y la seguridad alimentaria serán objeto de seguimiento mediante:
 - la elaboración de listas de comprobación de indicadores operacionales y de los productos, tales como número de beneficiarios y condiciones de almacenamiento de los alimentos; los resultados se incorporarán en una base de datos y se utilizarán para preparar informes periódicos con objeto de ajustar la ejecución del programa;
 - el seguimiento constante de la ejecución y el impacto de los proyectos se complementará con una evaluación periódica de los proyectos seleccionados, incluido el seguimiento de los efectos por parte de consultores independientes o ONG contratadas con esta finalidad;
 - la recopilación de datos secundarios del Gobierno, las ONG y los organismos de las Naciones Unidas sobre la seguridad alimentaria basada en los medios de subsistencia, las encuestas nacionales sobre nutrición, los casos de helmintiasis y de tuberculosis, las misiones conjuntas PMA/FAO de evaluación de cultivos y suministros de alimentos y la evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad;

²⁵ Llegada de los alimentos a los puertos pakistaníes y compras en el Pakistán.



- el VAM; y
 - los exámenes de mitad de año realizados con el Gobierno y las otras partes interesadas.
89. En 2006 se llevará a cabo una encuesta de referencia sobre las actividades relacionadas con el Objetivo estratégico 2. Se tiene proyectado realizar una evaluación de mitad de período en 2007.

Medidas de seguridad

90. Por lo menos hasta finales de 2005, la situación de la seguridad seguirá siendo inestable; las condiciones de seguridad en la mayoría de las zonas de operaciones varían entre las fases de seguridad III y la V. El Departamento Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas y el equipo de gestión de la seguridad coordinan las actividades; los oficiales de seguridad sobre el terreno del PMA asesoran sobre las cuestiones de seguridad, organizan actividades de capacitación e información sobre la seguridad y se aseguran de que los edificios y vehículos respeten las normas mínimas de seguridad en las operaciones (MOSS).
91. La partida del presupuesto para la seguridad es proporcional a los riesgos a que hace frente el personal: cubre la contratación de la Dependencia de Protección de las Naciones Unidas, las mejoras de la seguridad en los edificios, la instalación de protección balística y equipo de telecomunicaciones, la construcción de búnkeres y salas de seguridad y otras medidas para cumplir con las MOSS, entre ellas, las escoltas múltiples para las misiones sobre el terreno. Esta partida se ajustará lo antes posible.

Estrategia de retirada

92. El programa gubernamental de ampliación del sector privado y creación de empleo basada en el dinero aumentará el acceso a los ingresos, el microcrédito y los alimentos, siempre que se aplique en escala suficientemente grande. Pero casi la mitad de la población vive por debajo de la línea de pobreza alimentaria, establecida en 94 dólares por año, y no está en condiciones de satisfacer sus necesidades de alimentos mínimas diarias, por lo que pasarán varios años antes de que estos programas se extiendan del todo a las zonas rurales con incentivos alimentarios y logren un impacto mensurable; además, las catástrofes naturales comprometerán la recuperación. Por tanto, no es realista proponer una estrategia de retirada total al finalizar la OPSR 10427.0. El PMA reducirá gradualmente su asistencia en términos proporcionales a la ampliación de las actividades económicas y la mejora de los indicadores sociales, especialmente de la seguridad alimentaria.
93. Las actividades de ayuda alimentaria se examinarán por lo menos dos veces al año, en colaboración con el Gobierno y los demás asociados. La ayuda alimentaria se reducirá o eliminará cuando ya no haga falta o se considere contraindicada.

Mecanismo para imprevistos

94. En el caso de las catástrofes de pequeña o mediana magnitud, cuya frecuencia ha aumentado en el último decenio, la planificación para imprevistos suele llevarse a cabo en consulta con el Gobierno y los asociados. En la OPSR se ha previsto un fondo para imprevistos destinado a financiar una limitada asistencia de socorro de emergencia; los recursos se utilizarán después de realizar las debidas evaluaciones con las contrapartes gubernamentales. El PMA seguirá estableciendo por adelantado depósitos de reserva de alimentos antes del invierno.



95. Siempre que se disponga de apoyo en efectivo, la compra locales de productos y la participación en el examen de los procesos operativos garantizarán la continuidad de los suministros de alimentos y la capacidad de mantener existencias para una respuesta rápida en situaciones de urgencia

RECOMENDACIÓN

96. Se pide a la Junta Ejecutiva que apruebe la OPSR 10427.0, destinada a prestar asistencia a 6,6 millones de personas durante 36 meses, del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2008; el costo de los alimentos asciende a 172.592.240 dólares; el costo para el PMA es de 360.208.291 dólares.



ANEXO I

DESGLOSE DE LOS COSTOS DEL PROYECTO			
	Cantidad (toneladas)	Costo medio (por tonelada)	Valor (dólares)
COSTOS PARA EL PMA			
A. Costos operacionales directos			
Productos ¹			
- Trigo	363 370	176,93	64 291 054
- Aceite vegetal	41 209	872,33	35 947 847
- Leguminosas	26 819	297,02	7 965 779
- Sal yodada	3 282	80,00	262 560
- Galletas	85 500	750,00	64 125 000
Total de productos	520 180	331,79	172 592 240
Transporte externo			32 037 886
Total de TTAM			64 986 087
Otros costos operacionales directos			12 127 193
Total de costos operacionales directos			281 743 406
B. Costos de apoyo directo			54 899 857
C. Costos de apoyo indirecto (7% del total de los costos directos)			23 565 028
TOTAL DE COSTOS PARA EL PMA			360 208 291

¹ Se trata de una canasta de alimentos teórica utilizada con fines de presupuestación y aprobación. Las cantidades pueden variar en función de la disponibilidad de los productos.



ANEXO II

NECESIDADES DE APOYO DIRECTO (dólares)	
Personal	
Personal internacional de categoría profesional	15 095 370
Personal nacional de categoría profesional	2 895 375
Personas nacional de servicios generales	10 122 000
Asistencia temporal	162 566
Horas extraordinarias	148 713
Incentivos (pago por condiciones de vida peligrosas y descansos y recuperación)	7 389 512
Consultores internacionales	
Voluntarios de las Naciones Unidas	3 225 000
Viajes oficiales del personal	2 139 524
Capacitación y perfeccionamiento del personal	447 720
Total parcial	41 625 780
Gastos de oficina y otros costos ordinarios	
Alquiler de locales	1 770 964
Servicios generales	984 601
Materiales de oficina	583 040
Servicios de comunicación y tecnología de la información	1 387 140
Seguro	46 392
Reparación y mantenimiento de equipo	565 195
Costos de mantenimiento y funcionamiento de los vehículos	1 410 511
Otros gastos de oficina	1 979 432
Servicios de las organizaciones de las Naciones Unidas	816 950
Total parcial	9 544 227
Gastos de equipo y otros costos fijos	
Vehículos	1 350 000
Equipo de telecomunicaciones/tecnología de la información	2 239 511
Mobiliario, herramientas y equipo	140 340
Total parcial	3 729 851
TOTAL DE COSTOS DE APOYO DIRECTO	54 899 857



ANEXO III: MARCO LÓGICO PARA LA OPSR 10427.0 RELATIVA AL AFGANISTÁN

Jerarquía de los resultados	Indicadores de ejecución	Riesgos y supuestos
<p>Impacto</p> <p>Contribuir a aplicar del Marco Nacional de Desarrollo y el UNDAF mediante la creación de un entorno de apoyo a los medios de subsistencia y la promoción de la seguridad alimentaria familiar a través de actividades de ayuda alimentaria y fomento de la capacidad del Gobierno</p>	<p>Cambios positivos en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los hogares.</p>	<p>El entorno político y la seguridad seguirán mejorando.</p> <p>Se producen cambios en la política del Gobierno.</p> <p>Los donantes respetan sus compromisos.</p>
<p>Objetivo estratégico 1: Salvar vidas humanas en situaciones de crisis</p>		
<p>Efectos</p> <p>1.1. Tasa neta de mortalidad reducida o estabilizada en las zonas con operaciones del PMA propensas a catástrofes recurrentes.</p>	<p>Número de muertes en poblaciones determinadas (1.000/mes) durante las situaciones de urgencia.</p>	<p>La tasa neta de mortalidad se incluyó en las encuestas nutricionales o el sistema de vigilancia sanitaria.</p>
<p>Productos</p> <p>1.1. Distribución puntual de alimentos a las poblaciones aquejadas de inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por catástrofes.</p> <p>1.2. Mayor acceso a los alimentos por parte de las poblaciones muy expuestas a la inseguridad alimentaria en las zonas afectadas por catástrofes.</p>	<p>Número de beneficiarios que reciben la ayuda alimentaria del PMA, por categoría de proyecto, grupo de edad y sexo.</p> <p>Porcentaje de distribuciones generales de alimentos ejecutadas más de siete días después de la fecha prevista.</p> <p>Cantidad de alimentos distribuidos, por categoría de proyecto, producto y tiempo.</p>	<p>El acceso a los PEIP resulta limitado por la situación del terreno o condiciones meteorológicas extremas, y exige otra forma de transporte.</p> <p>No se produce ninguna interrupción del suministro de alimentos.</p> <p>Las carreteras principales y secundarias no se ven afectadas por inundaciones, desprendimientos de tierra o nevadas.</p> <p>Las existencias de reserva se establecieron antes de finales de octubre en las zonas incomunicadas por la nieve.</p>



ANEXO III: MARCO LÓGICO PARA LA OPSR 10427.0 RELATIVA AL AFGANISTÁN

Jerarquía de los resultados	Indicadores de ejecución	Riesgos y supuestos
Objetivo estratégico 2: Proteger los medios de subsistencia en situaciones de crisis y aumentar la capacidad de resistencia a las crisis		
Efectos 2.1. Mejor capacidad de los grupos vulnerables, incluidas las PDI, para hacer frente a las crisis y atender sus necesidades alimentarias.	Porcentaje de los gastos de los hogares en alimentos que complementan la diversidad de su alimentación. Porcentaje de hogares que obtienen beneficios de los activos creados o competencias adquiridas.	La población beneficiaria participa en la identificación, planificación, ejecución y mantenimiento de las actividades de los proyectos y los activos creados. Se respetan los otros compromisos de los asociados. La seguridad sigue mejorando.
Productos 2.1. Participación de los beneficiarios de las poblaciones vulnerables participan en las actividades de creación de activos y generación de empleo basadas en la ayuda alimentaria, con un interés especial por la conservación del medio ambiente. 2.2. Entrega puntual de alimentos a los beneficiarios seleccionados de las poblaciones desplazadas internamente, con sujeción a los cambios de circunstancias en el futuro cercano.	Número de beneficiarios que participan en las actividades de redes de protección social y en las actividades de creación de activos, hombre y mujeres. Número de PDI que reciben ayuda alimentaria del PMA. Cantidad y tipos de activos creados. Número y tipos de actividades de capacitación ejecutadas para la generación de ingresos. Cantidad de alimentos distribuidos, por categoría de proyecto y producto. Porcentaje de mujeres que ocupan puestos directivos en los comités de gestión de alimentos.	No se produce ninguna interrupción importante del suministro de alimentos. Los asociados respetan sus compromisos. Se producen retrasos en la entrega de los alimentos a los beneficiarios. La seguridad sigue mejorando. No se puede acceder a algunas zonas.
Objetivo estratégico 3: Respalda la mejora del estado nutricional y la salud de los niños, las madres lactantes y otras personas vulnerables		
Efectos 3.1. Reducción sustancial del número de personas con tuberculosis. 3.2. Mayor conciencia y participación de las comunidades en las actividades de salud preventivas y nutrición. 3.3. Reducción sustancial de los casos de helmintiasis. 3.4. Mayor disponibilidad de harina de trigo producida y enriquecida en el lugar.	Número de enfermos de tuberculosis que terminan su tratamiento. Opinión de los ministerios y los instructores sobre la capacidad de las comunidades de utilizar los conocimientos adquiridos. Tasa de helmintiasis en las zonas beneficiarias del PMA. Cantidad de harina de trigo producida anualmente.	Se dispone de los recursos necesarios, tales como medicamentos y personal cualificado. Se brinda información sobre epidemias de tuberculosis. Se afrontan las otras causas de la malnutrición. Se dispone de información de referencia.



ANEXO III: MARCO LÓGICO PARA LA OPSR 10427.0 RELATIVA AL AFGANISTÁN

Jerarquía de los resultados	Indicadores de ejecución	Riesgos y supuestos
<p>Productos</p> <p>3.1 Entrega puntual de alimentos enriquecidos a los enfermos de tuberculosis para alentar la terminación del tratamiento mediante actividades respaldadas por alimentos.</p> <p>3.2. Los beneficiarios previstos participan en las actividades de capacitación en material de nutrición, salud y sensibilización al VIH/SIDA.</p> <p>3.3. Suministro de comprimidos antiparasitarios a los niños beneficiarios en los programas apoyados por el PMA.</p> <p>3.4. Disponibilidad de apoyo técnico y financiación para impulsar la producción de harina de trigo enriquecida.</p>	<p>Número de enfermos de tuberculosis que reciben ayuda alimentaria del PMA sometidos a tratamiento.</p> <p>Volumen de alimentos distribuidos, por actividad y producto.</p> <p>Beneficiarios que reciben asistencia alimentaria del PMA en el marco de las actividades de capacitación, por edad y sexo.</p> <p>Número y tipos de actividades de capacitación realizadas para aumentar la sensibilización.</p> <p>Número de niños, por edad y sexo, que recibieron comprimidos antiparasitarios.</p> <p>Prestación de apoyo técnico, por tipo y cuantía, y de financiación.</p> <p>Porcentaje de alimentos enriquecidos con micronutrientes entregados a través de las actividades de nutrición apoyadas por el PMA.</p>	<p>No se produce ninguna interrupción importante del suministro de alimentos.</p> <p>Se dispone de micronutrientes.</p> <p>Los asociados respetan los compromisos.</p> <p>La sensibilidad cultural puede afectar a la transmisión del mensaje sobre el VIH/SIDA en las comunidades.</p> <p>La seguridad sigue mejorando.</p> <p>No se puede acceder a algunas zonas.</p>
<p>Objetivo estratégico 4: Respaldar el acceso a la educación y reducir las diferencias de género en el acceso a la educación y la capacitación técnica</p>		
<p>Efectos</p> <p>4.1. Mayor número de niños matriculados en escuelas primarias y mayor tasa de asistencia en las zonas aquejadas de inseguridad alimentaria con un bajo nivel de escolarización y elevadas diferencia de género; menor incidencia del hambre a corto plazo para mejorar la capacidad de concentración y aprendizaje, y menores diferencias de género en el acceso a la educación primaria.</p> <p>4.2. Mejor alfabetización y preparación para la vida práctica de los adultos pobres de las zonas rurales.</p>	<p>Matrícula absoluta: número de niños y niñas matriculados en las escuelas primarias asistidas por el PMA.</p> <p>Tasa neta de matrícula: porcentaje de niños y niñas en edad escolar matriculados en las escuelas primarias asistidas por el PMA.</p> <p>Tasa de asistencia: porcentaje de niños y niñas que asisten como mínimo el 80% del año escolar en las escuelas primarias que reciben apoyo del PMA.</p> <p>Relación entre niñas y niños matriculados en las escuelas asistidas por el PMA.</p> <p>Impresión de los maestros sobre la capacidad de concentración y aprendizaje de los alumnos como consecuencia de la alimentación escolar.</p> <p>Número de beneficiarios, por género, que terminan los cursos de alfabetización y de preparación para la vida práctica.</p> <p>Volumen de alimentos distribuidos, por proyecto.</p>	<p>Se dispone de centros de de aprendizaje/escuelas adecuados para absorber a más alumnos.</p> <p>Otros asociados prestan apoyo complementario para mejorar la calidad de la educación.</p> <p>La educación de las niñas se ve limitada por motivos de sensibilidad cultural o inseguridad.</p>



ANEXO III: MARCO LÓGICO PARA LA OPSR 10427.0 RELATIVA AL AFGANISTÁN

Jerarquía de los resultados	Indicadores de ejecución	Riesgos y supuestos
<p>Productos</p> <p>4.1 Entrega puntual de alimentos a los niños beneficiarios en las escuelas asistidas por el PMA.</p> <p>4.2. Entrega puntual de alimentos a las familias como incentivo para aumentar la matrícula y la asistencia de los niños y niñas.</p> <p>4.3. Participación de maestros en programas de capacitación, especialmente de maestras y de maestros de escuelas apartados.</p> <p>4.4 Número de escuelas construidas.</p> <p>4.5. Participación de beneficiarios previstos en programas de alfabetización y preparación para la vida práctica.</p>	<p>Número de niños y niñas que reciben ayuda alimentaria del PMA en las escuelas primarias.</p> <p>Volumen de ayuda alimentaria distribuida en las escuelas asistidas por el PMA.</p> <p>Número de niñas que reciben raciones para llevar a casa; número de hombres y mujeres que reciben ayuda alimentaria para la capacitación técnica.</p> <p>Volumen de ayuda alimentaria distribuida, por proyecto.</p> <p>Número de maestros que asisten a los programas de capacitación.</p> <p>Número de beneficiarios que reciben ayuda alimentaria del PMA, por sexo.</p> <p>Volumen de ayuda alimentaria distribuida, por proyecto.</p> <p>Participantes en la construcción de escuelas, por categoría de beneficiario y sexo.</p> <p>Volumen de ayuda alimentaria distribuida.</p> <p>Volumen de ayuda alimentaria distribuida para los programas de alfabetización y preparación para la vida práctica, por producto.</p> <p>Número de beneficiarios, por proyecto y sexo.</p>	<p>Se dispone de agua potable y de letrinas en las escuelas.</p> <p>Se dispone de centros de de aprendizaje/escuelas adecuados para absorber a más alumnos.</p> <p>Se dispone de recursos a tiempo.</p>
<p>Objetivo estratégico 5: Fortalecer las capacidades de los países de establecer y gestionar programas de ayuda alimentaria y de reducción del hambre</p>		
<p>Efecto</p> <p>Mayor capacidad para identificar las necesidades alimentarias, formular estrategias y ejecutar programas basados en la ayuda alimentaria en las zonas beneficiarias.</p>	<p>Porcentaje de consejos de desarrollo comunitario que presentan propuestas de proyectos.</p> <p>Porcentaje de contribuciones gubernamentales en recursos financieros y humanos para la evaluación nacional del riesgo y la vulnerabilidad.</p> <p>Porcentaje de personas que necesitan asistencia alimentaria atendidas por los programas aplicados por el Gobierno.</p>	<p>El Gobierno tiene capacidad para retener a personal cualificado y capacitado.</p>
<p>Productos</p> <p>Prestación de apoyo para el fomento de la capacidad a las instituciones nacionales que participan en las actividades de asistencia alimentaria y reducción del hambre.</p>	<p>Número de miembros del personal de la contraparte y de los consejos de desarrollo comunitario a nivel local, regional y nacional que recibieron capacitación en los programas asistidos por el PMA.</p> <p>Número y tipos de actividades de capacitación realizadas para fomentar la capacidad del Gobierno.</p>	<p>Se carece de personal gubernamental cualificado.</p> <p>Se dispone de tecnología, equipo y herramientas adecuados.</p> <p>No se puede acceder a algunas zonas.</p>



DESGLOSE DE LOS BENEFICIARIOS POR AÑO: ENERO A DICIEMBRE DE 2006

Tipo de intervención	Participantes			Beneficiarios			Total de beneficiarios		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Asistencia a las PDI	7 500	5 000	12 500	31 875	30 625	62 500	39 375	35 625	75 000
Asistencia de emergencia	12 000	8 000	20 000	51 000	49 000	100 000	63 000	57 000	120 000
Asistencia a los enfermos de tuberculosis	9 000	21 000	30 000	76 500	73 500	150 000	85 500	94 500	180 000
APT	78 750	26 250	105 000	267 750	257 250	525 000	346 500	283 500	630 000
Alimentación escolar (in situ)	855 000	645 000	1 500 000	-	-	-	855 000	645 000	1 500 000
Alimentación escolar (para llevar a casa)	256 500	193 500	450 000	-	-	-	256 500	193 500	450 000
Alimentación escolar (incentivo para las niñas)*	-	400 000	400 000	-	-	-	-	400 000	400 000
Formación de maestros	6 500	6 500	13 000	-	-	-	6 500	6 500	13 000
Alfabetización funcional	12 000	28 000	40 000	102 000	98 000	200 000	114 000	126 000	240 000
Formación profesional	5 400	12 600	18 000	45 900	44 100	90 000	51 300	56 700	108 000
Total	1 242 650	945 850	2 188 500	575 025	552 475	1 127 500	1 817 675	1 498 325	3 316 000

* Para evitar la doble contabilización, no se ha incluido en el número total de beneficiarios a las niñas que reciben aceite.

DESGLOSE DE LOS BENEFICIARIOS POR AÑO: ENERO A DICIEMBRE DE 2007

Tipo de intervención	Participantes			Beneficiarios			Total de beneficiarios		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	TOTAL
Asistencia a las PDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia de emergencia	12 000	8 000	20 000	51 000	49 000	100 000	63 000	57 000	120 000
Asistencia a los enfermos de tuberculosis	12 000	28 000	40 000	102 000	98 000	200 000	114 000	126 000	240 000
APT	78 750	26 250	105 000	267 750	257 250	525 000	346 500	283 500	630 000
Alimentación escolar (in situ)	855 000	645 000	1 500 000	-	-	-	855 000	645 000	1 500 000
Alimentación escolar (para llevar a casa)	256 500	193 500	450 000	-	-	-	256 500	193 500	450 000
Alimentación escolar (incentivo para las niñas)*	-	400 000	400 000	-	-	-	-	400 000	400 000
Formación de maestros	7 000	7 000	14 000	-	-	-	7 000	7 000	14 000
Alfabetización funcional	18 000	42 000	60 000	153 000	147 000	300 000	171 000	189 000	360 000
Formación profesional	6 000	14 000	20 000	51 000	49 000	100 000	57 000	63 000	120 000
Total	1 245 250	963 750	2 209 000	624 750	600 250	1 225 000	1 870 000	1 564 000	3 434 000

* Para evitar la doble contabilización, no se ha incluido en el número total de beneficiarios a las niñas que reciben aceite.

DESGLOSE DE LOS BENEFICIARIOS POR AÑO: ENERO A DICIEMBRE DE 2008

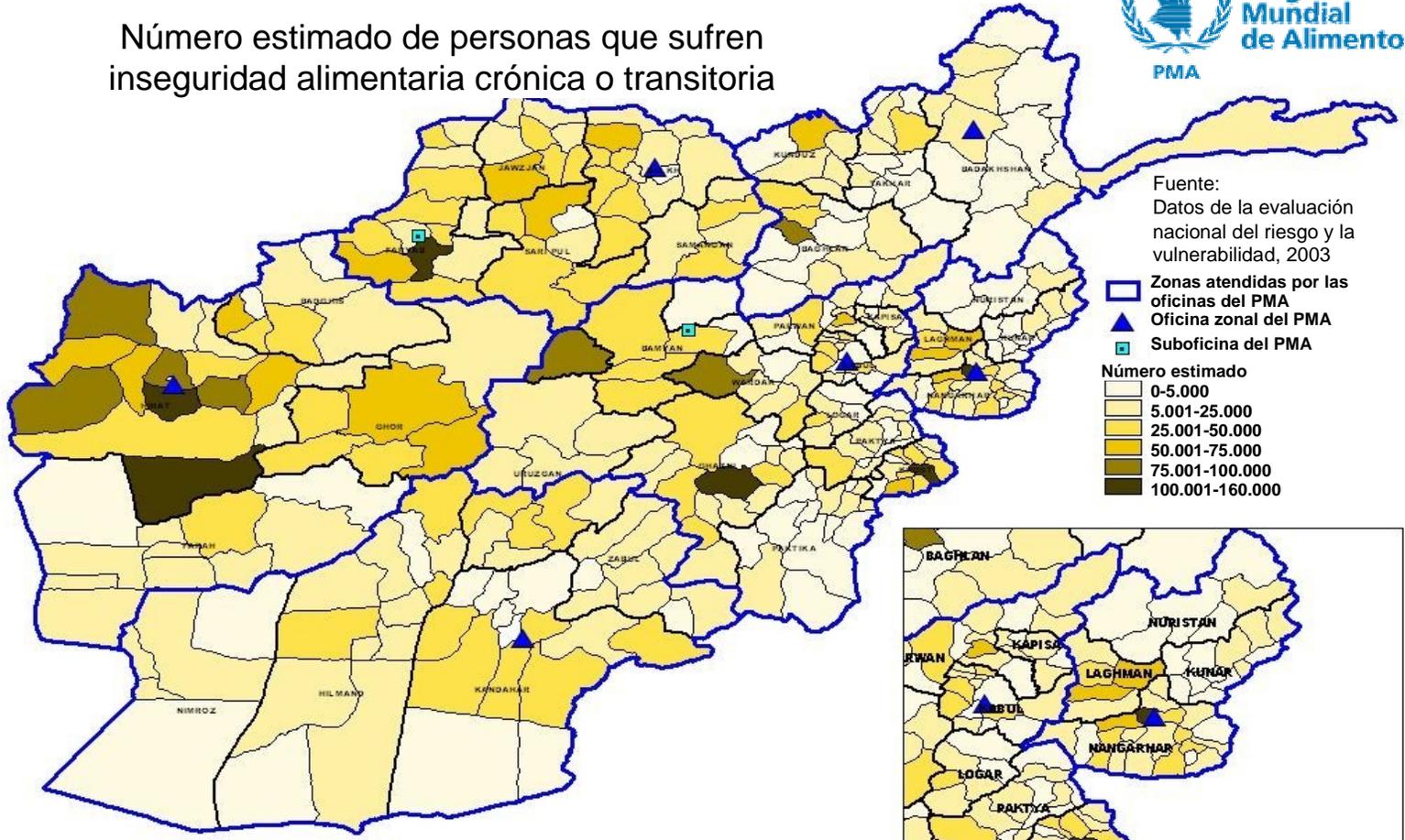
Tipo de intervención	Participantes			Beneficiarios			Total de beneficiarios		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	TOTAL
Asistencia a las PDI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Asistencia de emergencia	12 000	8 000	20 000	51 000	49 000	100 000	63 000	57 000	120 000
Asistencia a los enfermos de tuberculosis	15 000	35 000	50 000	127 500	22 500	250 000	142 500	157 500	300 000
APT	78 750	26 250	105 000	267 750	257 250	525 000	346 500	283 500	630 000
Alimentación escolar (in situ)	855 000	645 000	1 500 000	-	-	-	855 000	645 000	1 500 000
Alimentación escolar (para llevar a casa)	256 500	193 500	450 000	-	-	-	256 500	193 500	450 000
Alimentación escolar (incentivo para las niñas)*		400 000	400 000	-	-	-	-	400 000	400 000
Formación de maestros	7 500	7 500	15 000	-	-	-	7 500	7 500	15 000
Alfabetización funcional	30 000	70 000	100 000	255 000	245 000	500 000	285 000	315 000	600 000
Formación profesional	6 000	15 400	22 000	56 100	53 900	110 000	62 700	69 300	132 000
Total	1 261 350	1 000 650	2 262 000	757 350	727 650	1 485 000	2 018 700	1 728 300	3 747 000

* Para evitar la doble contabilización, no se ha incluido en el número total de beneficiarios a las niñas que reciben aceite.



AFGANISTÁN

Número estimado de personas que sufren inseguridad alimentaria crónica o transitoria



The boundaries and names on the maps do not imply official endorsement or acceptance by the United Nations, WFP Afghanistan VAM Unit, 26-06-2005

ANEXO V

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, por parte del Programa Mundial de Alimentos (PMA), juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

SIGLAS UTILIZADAS EN EL DOCUMENTO

ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	Alimentos para la capacitación
APE	Alimentos para la educación
APT	Alimentos por trabajo
COMPAS	Sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos
DOTS	(Régimen de) tratamiento breve bajo observación directa
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
INVA	Iniciativa Verde Afgana
MOSS	Normas mínimas de seguridad en las operaciones
OCOD	Otros costos operacionales directos
ODC	Despacho Regional para Oriente Medio, Asia Central y Europa Oriental
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	Organización no gubernamental
OPSR	Operación prolongada de socorro y recuperación
PDF	Punto de distribución final
PDI	Persona desplazada en el interior del país
PEIP	Punto de entrega en el interior del país
PIB	Producto bruto interno
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
TTAM	Transporte terrestre, almacenamiento y manipulación
UNAMA	Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para el Afganistán
UNDAF	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNOPS	Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas
VAM	Análisis y cartografía de la vulnerabilidad

